

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33830** *CATHERIN CORTÉS ESCOBAR*

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid, hago saber: Que en el procedimiento de demanda n.º 942/08, ejecución n.º 45/09, seguido a instancias de María Begoña Carral Ibáñez, contra Catherin Cortés Escobar, sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 18 de octubre de 2011 cuya parte dispositiva apartado a) tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado Catherin Cortés Escobar, en situación de insolvencia parcial por importe de 17.935,94 euros. Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 18 de octubre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110076575-1